DIVERSIMPORT CÍA. LTDA.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

Informe de los auditores independientes

DIVERSIMPORT CÍA. LTDA.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio de los socios

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros:

1. Constitución y Operaciones
2. Bases de Preparación
3. Políticas Contables Significativas
4. Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no Adoptadas
5. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura
6. Efectivo y equivalentes de efectivo
7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
8. Inventarios
9. Activos por Impuestos Corrientes
10. Mobiliario y equipos
11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
12. Pasivos por Impuestos Corrientes
13. Impuesto a la Renta
14. Obligaciones laborales acumuladas
15. Provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio
16. Patrimonio de los Socios
17. Ingresos Ordinarios
18. Costos de Ventas
19. Gastos de operación
20. Saldos y transacciones con Partes Relacionados
21. Compromisos
22. Eventos subsecuentes
23. Autorización de los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US$	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF PYMES	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)
IESBA	Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (por sus siglas en Inglés)

© 2020 KSi Attesting Cia. Ltda. es una firma independiente, conformada principalmente por Contadores Públicos. Miembro de Morison KSi . Derechos Reservados.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios:
DIVERSIMPORT CÍA. LTDA.

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **DIVERSIMPORT CÍA. LTDA.,** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección fundamentos para la opinión calificada de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DIVERSIMPORT CÍA. LTDA.,** al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y el oficio SCVS-INMV -2017-00060421, emitido por la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros.

Fundamentos para la opinión calificada

Excepto por lo mencionado en los párrafos siguientes, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría:

- La Sección 11 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) - Instrumentos financieros básicos, establece que los instrumentos financieros pueden ser medidos inicialmente al costo y luego del reconocimiento inicial, se aplique un modelo de costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no ha considerado necesario que sus cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas sean medidas bajo el modelo del costo amortizado. Dichos valores figuran registrados al costo por US$ 781.314 y US$ 98.449, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2019 figuran como saldos de existencias de inventarios US$ 879.686, netos de la reserva por obsolescencia de inventarios. No hemos tenido acceso a una conciliación entre los saldos de la toma física y los registros contables por el año terminado a esa fecha, así como a la determinación del valor neto de realización de conformidad con la Sección 13 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) – Inventarios. En razón de esta circunstancia y debido a la naturaleza de los registros contables, no fue factible satisfacernos de las cantidades de los referidos inventarios por medio de otros procedimientos de auditoría.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

© 2020 KSi Attesting Cia. Ltda. es una firma independiente, conformada principalmente por Contadores Públicos. Miembro de Morison KSi . Derechos Reservados.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y el oficio SCVS-INMV -2017-00060421, emitido por la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros, y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Asuntos de Énfasis

Los estados financieros por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros contadores públicos, quienes con fecha 23 de abril de 2019 emitieron una opinión con salvedades, debido a que, a la fecha de emisión del informe de auditoría del 2018 no se obtuvo evidencia y respaldos suficientes de las cuentas de Caja General por US$322.354,95; Cuentas por cobrar cliente Relacionado por US$438.535,02; otras cuentas por cobrar por US$ 257.241,89; Inventarios por US$ 616.734,30; cuentas por pagar proveedores por US$ 411.668,91.

Sin calificar nuestra opinión y tal como se describe más ampliamente en la nota 1 a los estados financieros el gobierno ecuatoriano decretó un estado de excepción debido a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia denominada “COVID-19”. Para mitigar los efectos en la salud de los ciudadanos se emitieron medidas restrictivas en cuanto a la libre movilidad, asociación, cambios en las modalidades de trabajo, así como diferimiento en los pagos de impuestos en ciertos sectores económicos. Por lo anterior los estados financieros adjuntos deben ser leídos en el contexto de los hechos que posteriormente deriven de esta circunstancia.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es

© 2020 KSi Attesting Cia. Ltda. es una firma independiente, conformada principalmente por Contadores Públicos. Miembro de Morison KSi . Derechos Reservados.

mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos y en el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, (si los hubiera).

Informe sobre otros requerimientos legales

Por separado emitimos la opinión sobre el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias al 31 de diciembre de 2019.

Quito, Julio 30 del 2020

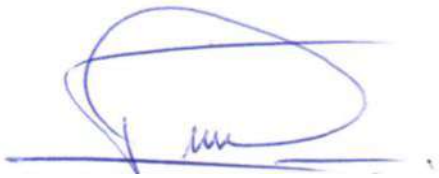

Registro en la Superintendencia de
Compañías N. 665

Marcelo Toapanta Gallardo, C.P.A.
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 17-137

© 2020 KSi Attesting Cia. Ltda. es una firma independiente, conformada principalmente por Contadores Públicos. Miembro de Morison KSi . Derechos Reservados.

Diversimport Cía Ltda.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	Notas	2019	2018
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	141.836	550.051
Cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar comerciales relacionadas	7	495.612	438.535
Préstamos Partes Relacionadas	7	285.702	257.242
Activos por impuestos corrientes	9	92.088	86.681
Anticipo Proveedores	7	15.354	-
Otras	7	61.322	76.800
		950.077	859.259
Inventarios		879.686	616.734
Total activos corrientes		1.971.599	2.026.044
Activos no corrientes:			
Mobiliario y equipos, neto de depreciación acumulada	10	101.699	76.947
Activos por impuestos diferidos	13	22.665	2.124
Total activos no corrientes		124.364	79.070
Total activos		2.095.964	2.105.115
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones Bancarias	11	2.547	2.997
Cuentas por pagar comerciales	11	394.398	411.669
Pasivos por Impuestos corrientes	12	87.705	75.038
Obligaciones laborales acumuladas	14	76.113	146.297
Otras cuentas por pagar	11	25.576	49.995
Total pasivos corrientes		586.339	685.995
Pasivos no corrientes:			
Provisión por:			
jubilación patronal y bonificación por desahucio	15	56.556	53.594
Total pasivos no corrientes		56.556	53.594
Total pasivos		642.895	739.589
Patrimonio de los socios:			
Capital Participaciones	16	800	800
Reserva Legal	16	17.852	17.852
Utilidades acumuladas	16	1.470.634	1.237.921
Pérdidas acumuladas	16	(95.958)	(95.958,11)
Resultado del Periodo	16	48.931	204.910
Otros Resultados Integrales	16	10.809	-
Total patrimonio de los socios		1.453.068	1.365.525
Compromisos			
Total pasivos y patrimonio de los socios		2.095.964	2.105.115

Ing. Elena Vera N.
Gerente General

Sra. Carmen Pérez
Contadora General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Diversimport Cía Ltda.

Estado de Resultados Integrales

Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2019	2018
Ingresos Ordinarios	17	2.777.054	2.796.972
Costo de Ventas	18	(1.518.389)	(1.390.782)
Utilidad bruta		1.258.665	1.406.190
Gastos de operación:			
Gastos de administración	19	(1.089.390)	(1.018.411)
Gastos de ventas	19	(29.644)	-
Total gastos de operación		(1.119.034)	(1.018.411)
Utilidad neta de operación		139.631	387.779
Otros ingresos (egresos):			
Otros ingresos		2.379	610
Gastos financieros	19	(63.639)	(59.039)
Total otros egresos, neto		(61.259)	(58.429)
Utilidad antes de participación de los empleados y trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		78.372	329.351
Participación trabajadores	13	(11.756)	(49.403)
Impuesto a la renta:			
Corriente	13	(38.226)	(75.038)
Diferido Ingreso (Gasto)	13	20.541	-
Utilidad neta		48.931	204.910
Partidas que no se reclasificaran posteriormente a resultados:			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos		10.809	-
Total Resultado Integral del año		59.740	204.910

Ing. Elena Vera N.
Gerente General

Sra. Carmen Pérez
Contadora General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Diversimport Cía Ltda.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios

Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Participaciones	Reserva Legal	Resultados acumulados	Pérdidas acumuladas	Resultado del ejercicio	Otros Resultados Integrales	Total patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	**800**	**17.852**	**994.805**	**(95.958)**	**243.116**	**-**	**1.160.615**
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	243.116	-	(243.116)	-	-
Utilidad neta	-	-	-	-	204.910	-	204.910
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	**800**	**17.852**	**1.237.921**	**(95.958)**	**204.910**	**-**	**1.365.525,252**
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	204.910,20	-	(204.910,20)	-	(0,002)
Ajuste de años anteriores	-	-	27.803,25	-	-	-	27.803,250
Utilidad neta	-	-	-	-	48.930,89	-	48.930,893
Jubilación Patronal y Desahucio	-	-	-	-	-	10.808,96	10.808,960
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	**800**	**17.852**	**1.470.634**	**(95.958)**	**48.931**	**10.809**	**1.453.068,353**

Ing. Elena Vera N.
Gerente General

Sra. Carmen Pérez
Contadora General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Diversimport Cía Ltda.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	2.719.977	2.780.905
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3.041.845)	(2.914.237)
	(321.868)	(133.332)
Efectivo neto utilizado de actividades de operación	(321.868)	(275.127)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de Propiedades y equipos, neto	(57.887)	(32.058)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(57.887)	(32.058)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento -		
Prestamos Socios	(28.460)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(28.460)	-
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	(408.215)	(307.186)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	550.051	857.237
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	141.836	550.051

Ing. Elena Vera N.
Gerente General

Sra. Carmen Pérez
Contadora General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Diversimport Cía Ltda.

Estado de Flujos de Efectivo, continua

Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	78.372	329.351
Partidas que no representan flujo de efectivo proveniente por las actividades de operación:		
Ajustes Jubilación Patronal y desahucio	10.809	-
Otros	-	15.918
Depreciación de propiedades y Equipos	33.133	33.440
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar:		
Comerciales	(57.076)	(16.067)
Otras	(27.460)	(259.179)
Inventario	(262.951)	(315.275)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar:		
Proveedores	(17.271)	77.699
Pasivos por Impuestos corrientes	12.667	-
Otros pasivos	(450)	(4.252)
Otras	(24.419)	(136.762)
Obligaciones Laborales Acumulados	(70.183)	-
Aumento de Indemnización por Jubilación Patronal y desahucio	2.962	-
Efectivo neto utilizado de actividades de operación	(321.868)	(275.127)

Ing. Elena Vera N.
Gerente General

Sra. Carmen Pérez
Contadora General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Diversimport Cía Ltda.
Notas a los estados financieros
Al 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

1. Constitución y Operaciones

Objeto social

DIVERSIMPORT CÍA. LTDA., es una Compañía radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y su principal centro de negocios es en la ciudad de Quito, en la Calle Av. El Inca E7-74 y Francisco Izazaga, con el Registro Único de Contribuyentes No. 1792245087001. La Compañía se constituyó en la República del Ecuador el 01 de Abril de 2010, según Escritura Pública e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de marzo del 2010.

La Compañía tiene como objeto principal, la comercialización, fabricación, importación, exportación, representación, producción, distribución, promoción de productos, de bienes y servicios, equipos del área de artículos para fiestas infantiles. Creación, administración y venta de franquicias.

Entorno Económico

El gobierno de la República del Ecuador, debido a la declaratoria de pandemia denominada coronavirus "COVID-19" por parte de la Organización Mundial de la Salud, y dado que los casos de coronavirus confirmados representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía, mediante decreto ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020 declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional.

Los recientes acontecimientos, incluyendo la baja tanto en producción y precio mundial del petróleo, van a derivar en una recesión económica mundial. Al momento, muchos países están tratando de contener la propagación de la pandemia "COVID-19" y al mismo tiempo evitar una drástica caída en la actividad económica. La crisis actual no tiene precedentes, por cuanto combina una caída de la demanda global, condiciones financieras adversar y un shock importante de la oferta.

Específicamente en el Ecuador, el coronavirus agudizó la frágil situación económica, debido a ello, se restringió la libre movilidad, la asociación y reunión de los ciudadanos, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria y así controlar el incremento de contagios, por consiguiente un cese parcial de la producción. A inicios de mes de marzo, el Gobierno anunció una serie de medidas como recorte presupuestario, aporte salarial temporal de funcionarios públicos, eliminación y fusión de algunas entidades del Estado, con las que se esperaban captar US$ 2.552 millones. Sin embargo, el Gobierno anunció que la implementación de estas medidas se aplazará por la emergencia sanitaria.

Para atender la emergencia sanitaria, el Gobierno ecuatoriano prevé captar entre US$ 2.000 y 2.500 millones (un 2% del Producto Interno Bruto - PIB). Dichos recursos provendrán de las siguientes fuentes:

- Actualmente, existen más de US$ 100 millones de organismos multilaterales para enfrentar la emergencia sanitaria, destinados a equipamiento y mejora de infraestructura médica, medicamentos, entre otros.

- A través de un instrumento de financiamiento rápido Ecuador solicitó:
  - US$ 500 millones al Fondo Monetario Internacional - FMI
  - US$ 500 millones al Banco Mundial
- Ecuador ha solicitado diferir el pago de intereses a los tenedores de bonos con lo que espera aliviar la caja fiscal por US$ 811 millones.

Adicionalmente se han establecido ciertas medias económicas para mitigar los efectos de la restricción de movilidad y cese parcial de la producción:

- Diferimiento a seis meses del pago del IR de abril, mayo y junio para los sectores turísticos, exportadores y de pequeños contribuyentes.
- Restructuración y refinanciamiento créditos del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS
- Aplazamiento de los aportes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS para afiliados voluntarios y sin relación de dependencia.
- El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS, y la Corporación Financiera Nacional - CFN pondrá a disposición de las Pymes US$ 50 millones en líneas de créditos.

- Postergación del pago para los clientes de BanEcuador y la Corporación Financiera Nacional - CFN.
- El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS, canalizará US$ 100 millones para préstamos quirografarios emergentes de hasta US$ 2.500.
- El gobierno ha enviado un proyecto de Ley a la Asamblea Nacional con el propósito de defender el empleo, mantener el emprendimiento y la dolarización.

Por lo anterior, los estados financieros adjuntos deben ser leídos en este contexto, la continuidad operacional de Diversimport Cía. Ltda. como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendan los Socios y su Administración ante esta emergencia sanitaria y que si bien recibirán parcialmente los efectos de la recisión económica sus socios continuarán apoyando la estabilidad económica en el mediano plazo. Para apoyar su decisión de forma general también han resuelto realizar las siguientes medidas particulares:

- Flexibilización de plazos con proveedores
- Revisión de los márgenes de rentabilidad para ofrecer descuentos de pronto pago y generar liquidez en el corto plazo.

2. Bases de Preparación

a) Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros individuales de la Compañía han sido preparados conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board IASB (por sus siglas en Inglés), conforme lo requiere la Superintendencia de Compañías.

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un experto actuarial independiente.

c) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board IASB (por sus siglas en Inglés), requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros individuales se han utilizado estimaciones tales como:

- <u>Deterioro de activos</u>

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como Propiedad planta, y equipos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

i. Disminución significativa del valor de mercado del activo;
ii. Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
iii. Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
iv. Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
v. Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

- Vida útil de mobiliario y equipos

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo de uso interno.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de mobiliario y equipos.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. DIVERSIMPORT CIA. LTDA.es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Sin embargo tal como se indica en la Nota 1 a los Estados Financieros lo hechos descritos ampliamente dependen de la aplicación adecuada de medidas a nivel general así como a nivel particular. Hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros no conocemos factores adversos que afecten el supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable como el negocio en marcha.

f) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, activos financieros al costo amortizado como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y pasivos financieros al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i. <u>Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar</u>

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Al término de los períodos fiscales 2019 y 2018 la Compañía estima que el deterioro de cuentas por cobrar no se considera necesaria para propósitos financieros debido a la baja probabilidad de morosidad de los clientes.

Las cuentas comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que las mismas no tienen asociadas condiciones de financiamiento que generen un interés implícito.

ii. Pasivos financieros al costo amortizado

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se valorizan al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato.
Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

3. Políticas Contables Significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

a) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

Los inventarios, de ser necesario incluyen una estimación para inventarios obsoletos y /o con lento movimiento, considerando su proceso de control interno y factores operativos y de mercado de sus productos. Esta estimación se revisa periódicamente, y se determina considerando la rotación y consumo de los productos terminados, los cuales se ven afectados por cambios en procesos productivos y por cambios en las condiciones de mercado en los que opera la Compañía. para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la rotación y posibilidad real de venta de los mismos. Al término del período económico terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b) Mobiliario y equipos

Son reconocidos como mobiliario y equipos aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

i. Mobiliarios
El equipo se encuentra valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

ii. Medición en el reconocimiento inicial
Las mobiliario y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de mobiliario y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

iii. Medición posterior
Los elementos de mobiliario y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la mobiliario y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la mobiliario y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la mobiliario y equipo; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

c) Depreciación de mobiliario y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo revaluado de los activos menos el valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de mobiliario y equipo:

Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de Computación	5 años

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

d) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos.

Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicio anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii. Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

e) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Beneficios Post - empleo - Jubilación Patronal

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

Las provisiones para jubilación patronal se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 8,53% anual (7,72% anual para el año 2018), la cual es similar los bonos de gobierno emitidos hasta mayo del 2010 con vencimiento a doce años, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento según lo que señala la Sección 28 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Para las Compañías de marco normativo bajo Normas Internacionales de Información Financiera- NIIFs, debe aplicarse la enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad se evalúa sobre la base de la moneda en que está denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo para bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar las tasas de los bonos del gobierno. Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período en el que surgen.

f) Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios proceden principalmente de la venta de sus artículos para fiestas infantiles se reconocen cuando la compañía factura los artículos y tiene la certeza de que los mismos no serán sujetos a devolución, lo cual no necesariamente es a la fecha de la transferencia del riesgo, del control y los beneficios a los clientes.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

g) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

h) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

i) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

i. se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
ii. se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
iii. se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
iv. se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

i. se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
ii. se mantenían fundamentalmente para negociación;
iii. debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
iv. la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos se clasificaron como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

j) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

k) Utilidad Integral por participación

La utilidad integral por participación se calcula considerando el promedio ponderado de participaciones en circulación durante el año. El promedio de participaciones en circulación en el 2019 y 2018 fue de 800 US$1 cada una.

4. Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no Adoptadas

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y enmiendas emitidas, con vigencia desde el 1 de enero de 2020. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas
Fecha efectiva de vigencia- 1 de enero de 2020:
Modificaciones a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF
Fecha efectiva de vigencia- 1 de enero de 2021:
NIIF 17 – Contratos de Seguro -Noma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros ".
Disponible para adopción opcional/fecha de vigencia postergada indefinidamente:
Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la Norma NIIF 10 y la Norma NIC 28)

5. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen deudas con entidades bancaria, cuentas por pagar-comerciales y otros acreedores.

El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar, efectivo en caja bancos provenientes directamente de sus operaciones. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

a) Riesgo Financiero

i) Riesgo de Crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía, generando posibles pérdidas. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen:

El riesgo de incobrabilidad a clientes comerciales de la Compañía es bajo, toda vez que gran parte de las ventas que son a al contado vía tarjeta de crédito. La Administración estima que el riesgo de crédito es mínimo.

ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables.

- Riesgo de tasa de interés

  La Compañía no se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés debido a que la Compañía no accede a préstamos.

- Riesgos de Precios

  Las operaciones de la Compañía pueden verse afectadas por las fluctuaciones de los precios de sus productos. Los precios de ventas de los productos al consumidor en el Ecuador no han variado considerablemente en los últimos años; sin embargo se determinan principalmente por factores de mercado de oferta y demanda.

- **Riesgos de Tipos de cambio**
  El riesgo de tipos de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero, fluctúen debido a variaciones en el tipo de cambio. La Compañía opera en el mercado ecuatoriano, y por tanto, no está expuesta a riesgos por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones locales y del exterior se realizan en dicha moneda.

ii) **Riesgo de liquidez**
Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables, al respecto la Compañía históricamente genera flujos de fondos positivos, como producto del crecimiento de los márgenes brutos del negocio, manteniendo un flujo de caja operativo suficiente para capital de trabajo y satisfacer todas sus obligaciones.

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y un número de líneas de crédito aprobadas por las instituciones financieras del país a tasas competitivas, en niveles a acorde a la necesidad de la Compañía monitoreando continuamente los flujos del efectivo proyectados y reales.

Por otra parte la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en sus presupuestos de operación aprobados por los Socios.

El índice de liquidez de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 3,37 y 2,95, respectivamente.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los principales pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Año de vencimiento	
Tipo de endeudamiento:	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales	394.398	411.669
Total Endeudamiento	394.398	411.669

b) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Caja	52.605	322.355
Bancos locales	89.231	227.696
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	141.836	550.051

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el efectivo y equivalentes de efectivo no mantienen restricciones para su uso.

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cuentas por cobrar clientes partes relacionadas (1)	495.612	438.535
Cuentas por cobrar Otras:		
Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas (2)	285.702	257.242
Anticipos a Proveedores	15.354	-
Activo por Impuesto Corriente	92.088	86.681
Otras	61.322	76.800
Total Otras cuentas por cobrar	454.465	420.723
Total Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	950.077	859.259

(1) Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a saldos pendientes de cobro con partes relacionadas por los que no se han definido un plazo de cobro y no devengan intereses.

(2) Corresponden a préstamos con sus socios los que no se han definido un plazo de cobro y no devengan intereses.

8. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo en inventarios se compone como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Artículos para la venta (1)	947.156	616.734
Deterioro de Inventarios	(67.471)	-
Total Inventarios	879.686	616.734

(1) Corresponde a productos de bienes y servicios, equipos del área de artículos para fiestas infantiles.

9. Activos por Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de impuestos corrientes se compone como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Impuesto a la Salida de Divisas-ISD	47	47
Retenciones en la fuente Impuesto al Valor Agregado-IVA	41.575	55.000
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta	32.731	31.634
Impuesto al Valor Agregado IVA-Crédito Tributario	17.734	-
Total Impuestos Corrientes	92.088	86.681

10. Mobiliario y equipos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de mobiliario y equipos se compone como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Costo:		
Muebles y Enseres	53.466	53.466
Equipos de Computación	100.678	95.651
Equipo de Oficina	27.562	10.409
Vehículos	115.777	80.071
Maquina y Equipo	28.777	28.777
Total Costo de mobiliario y equipos	326.261	268.377
(-) Depreciación Acumulada	(224.562)	(191.430)
Total Costo de mobiliario y equipos, netos de depreciación acumulada	101.699	76.947

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

El movimiento de la mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

Movimiento Anual:	2019	2018
Saldo al inicio del año	76.947	78.328
Adiciones	57.887	32.061
Cargo por depreciación anual, neto	(33.133)	(33.443)
Saldo al final del año	101.699	76.947

11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El rubro de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Saldos al:	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores Locales	394.398	411.669
	394.398	411.669
Otras cuentas por pagar:		
Tarjetas de Crédito	2.547	2.997
Otras	25.576	49.995
	28.123	52.992
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	422.521	464.661

La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía plazos dentro de condiciones normales de negocio.

12. Pasivos por Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de impuestos corrientes se compone como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Impuesto al Valor Agregado-IVA	39.580	42.744
Retenciones en la Fuente de IVA	2.817	3.124
Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta	7.082	4.127
Impuesto a la Renta por pagar	38.226	25.043
Total Impuestos Corrientes	87.705	75.038

13. Impuesto a la Renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y 2018. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	2019	2018
Utilidad neta antes de participación trabajadores	78.372	329.351
15% participación a trabajadores	(11.756)	(49.403)
Utilidad después de participación a trabajadores	66.616	279.948
Más: Gastos no deducibles	4.124	20.203
Más: Diferencias Temporarias de Impuestos Diferidos	82.166	-
Base imponible	152.905	300.151
Impuesto a la renta causado	38.226	75.038
Menos: retenciones de impuesto a la renta	(32.731)	(31.634)
Saldo por pagar de la Compañía	5.495	43.404

b) Pasivos por impuestos corrientes

Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	43.404	83.366
Compensación de créditos tributarios por retenciones en la Fuente	(32.731)	(31.634)
Pago del impuesto a la renta del año anterior	(43.404)	(83.366)
Impuesto a la renta del año	38.226	75.038
Saldo al final del año	5.495	43.404

c) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados por impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias	2019	2018
Saldo al comienzo del año	2.124	-
Generación de activos por impuesto diferido	20.541	2.124
Reversión de activos por impuesto diferido	-	-
Saldo al fin del año	**22.665**	**2.124**

Activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias

Descripción	2019	2018	2019	2018
	Diferencia Temporaria		Impuesto Diferido	
Jubilación patronal (generación)	14.695	-	3.674	-
Deterioro de Inventarios (generación)	67.471	-	16.868	-
Saldo al final del año	**82.166**	**-**	**20.541**	**-**

d) Revisiones Fiscales

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2016 a 2019, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

e) Reformas Tributarias. -

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Exoneración a los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Exoneración que no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos – solo sobre los no informados.

- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

- Se mantiene el 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla en informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular es residente en paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea 50% o más de participación.

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por lapsos entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, tanto para empresas nuevas como existentes.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas por lapsos entre 8 y 20 años en nuevas inversiones productivas con contratos de inversión en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas e impuesto a la renta por reinversión de utilidades en la adquisición de nuevos activos productivos.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad tributaria

Con fecha 31 de diciembre de 2019 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad tributaria. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

Impuesto a la Renta (IR)

- Cambios en el régimen de agentes de retención. -El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Dichos agentes, serán aliados de la Administración Tributaria para asegurar el cumplimiento de otros contribuyentes a través de sus retenciones. La reestructuración del sistema contempla además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.

- Eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta. -A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades, esto permitirá a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.

- Creación del Impuesto a la Renta Único Agropecuario. -El contribuyente tributará aplicando una tarifa que puede ser de hasta el 2% en base a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias de origen, agrícola, avícola, pecuario, apícola, canícula y carnes que se mantengan en estado natural.

- Creación del régimen impositivo para microempresas. -Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

- Cambios relacionados a la tributación de dividendos. - Los dividendos calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.

  Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.

- Cambios en la deducción de gastos personales. -Desde el ejercicio fiscal 2020, las personas naturales con ingresos netos mayores a USD 100.000 podrán deducirse únicamente gastos personales por salud correspondientes a enfermedades raras, huérfanas o catastróficas hasta el 50% de sus ingresos gravados, sin superar 1,3 veces la fracción básica desgravada de Impuesto a la Renta de personas naturales. Para personas naturales con ingresos netos menores a USD 100.000 se mantiene el tratamiento de gastos personales.

- Cambios para deducibilidad de provisiones de pensiones jubilares y desahucio. - Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

- Provisión de desahucio y pensiones jubilares no utilizadas (Ingresos). - Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de Impuesto a la Renta, en la misma proporción que hubieren sido deducibles.

- Incentivos y beneficios para el arte, la cultura, el deporte y las ciencias de la educación. -Los contribuyentes se pueden deducir hasta un 50% adicional del valor real del gasto destinado a organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el Reglamento. También se pueden deducir los recursos y donaciones realizadas a las Instituciones de Educación Superior destinados a carreras de pregrado y postgrado, afines a las Ciencias de la Educación, sin que exceda el 1% del ingreso gravado y bajo las condiciones establecidas en el Reglamento.

  Deducción adicional del 100% por gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia.

- Incentivos y beneficios para la inversión, producción y empleo. - Deducción adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores.

  Exención de Impuesto a la Renta a proyectos financiados con fondos no reembolsables de gobierno a gobierno para proyectos de interés social, que deben ejecutar las sociedades no residentes que tengan domicilio en el país que otorgó dicho crédito.

- Rendimientos depósitos a plazo fijo. - Exención del Impuesto a la Renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo, así como inversiones en valores en renta fija.

- Ingresos exentos para vehículos inmobiliarios. - Exención del Impuesto a la Renta en utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en activos inmuebles.

- Inclusión de nuevos sectores priorizados para la exoneración de Impuesto a la Renta. - Se incrementan dentro de los sectores económicos priorizados, para la exoneración del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, las siguientes actividades:
  - Servicios de infraestructura hospitalaria.
  - Servicios educativos.
  - Servicios culturales y artísticos.

- Apoyo a contribuyentes afectados por el paro nacional de octubre de 2019.- Se reduce en un diez por ciento (10%) el Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

- Indicador Financiero EBITDA (Earnings before interests, taxes, depreciation and amortization).- La aplicación de esta práctica internacional permitirá evitar el desplazamiento de utilidades a través de la deducción de intereses.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Bienes con tarifa 0% de IVA

- • Tractores de llantas de hasta 300 hp.
  • Tiras reactivas para medición de glucosa, marcapasos, bombas de insulina, glucómetros y lancetas.

- Venta de flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales al sector pesquero artesanal.

Servicios con tarifa 0% de IVA

- Servicios de suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing), según lo dispuesto en el Reglamento.
- Servicio de carga eléctrica.

- Cambios en el régimen de tarifa 0% para artesanos. -Tarifa cero por ciento del IVA para artesanos calificados por los organismos públicos competentes en los términos descritos en la norma.

  Servicios y bienes de todos los artesanos (no solo de la Junta Nacional de Defensa del Artesano), siempre y cuando sus ingresos no superen los límites para llevar contabilidad.

- IVA para servicios digitales. - El IVA por la importación de servicios digitales se verificará únicamente con el pago por parte del residente o establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador al prestador del servicio digital no residente.

  El IVA por la importación de servicios digitales se recaudará de dos formas: cuando los proveedores de servicios digitales se hayan registrado en el Servicio de Rentas Internas, este actuará como agente de percepción. Cuando el prestador del servicio digital no se encuentre registrado, el IVA será asumido por el importador del servicio y, en caso de existir un intermediario, este último actuará como agente de retención. El catastro de proveedores de servicios digitales, a los cuales las empresas emisoras de tarjetas de crédito deben retener el IVA, será publicado periódicamente en el portal web del Servicio de Rentas Internas.

- Devolución automática del Impuesto al Valor Agregado (IVA). - Se establece un nuevo esquema de devolución automática del IVA a personas adultas mayores y personas con discapacidad, en transacciones realizadas con comprobantes electrónicos: facturas, notas de crédito y notas de débito.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- Nuevos bienes/servicios gravados con ICE. -
  - Servicio de telefonía móvil y planes prestados a personas naturales. Se excluye prepago.
  - Tabaco de los consumibles de tabaco calentado y líquidos con nicotina.

- Contribuyentes del ICE. - Establece cuales son los contribuyentes del ICE en calidad de contribuyentes y agentes de percepción.

- Base imponible de ICE. - Se establece la base imponible para cada bien/servicio gravado en base a:
  - Precio de Venta al Público sugerido - IVA - ICE.
  - Precio de Venta del fabricante - IVA - ICE, + 30% de margen de comercialización.
  - Precio ex aduana, + 30% de margen de comercialización.
  - Precio de venta del servicio - IVA - ICE.
  - Precios referenciales

- Hecho generador del ICE. -
  - Primera transferencia por parte del fabricante.
  - Desaduanización de mercadería importada.
  - Prestación del servicio.
  - Entrega de fundas plásticas.

- Exoneraciones del ICE. -
  - Alcohol importado y de producción nacional elaborado con ingredientes nacionales (al menos 70%) siempre que cuenten con el respectivo cupo anual.
  - Bebidas alcohólicas elaboradas con ingredientes nacionales (al menos 70%) siempre que cuenten con el respectivo cupo anual.
  - Vehículos motorizados eléctricos.
  - Vehículos para uso operativo, sus partes y repuestos adquiridos por la fuerza pública.
  - Furgonetas y camiones de hasta 3,5 toneladas de carga.
  - Camionetas y otros vehículos con base imponible de hasta $ USD 30.000,00 para programas de gobierno de apoyo al transporte en sectores comunitarios.
  - Fundas para uso industrial, agrícola, agroindustrial, de exportación, para productos congelados y con 50% de materia prima reciclada post consumo.
  - Fundas utilizadas como empaque primario.

- Rebajas ICE. -
  - Rebaja hasta el 50% de la tarifa específica para bebidas alcohólicas elaboradas localmente con productos agropecuarios cultivados localmente y con ingredientes nacionales (al menos 70%).
  - Rebaja hasta el 50% de la tarifa específica para nuevas marcas de cervezas elaboradas localmente con productos agropecuarios cultivados localmente y con ingredientes nacionales (al menos 70%).
  - Rebaja del 15% del ICE para vehículos motorizados de base imponible hasta $ USD 40.000,00 con elementos de seguridad y estándares de emisiones superiores a Euro 3 o equivalentes.

- Rebaja del 50% a fundas plásticas biodegradables y compostables certificadas.

- ICE Trazabilidad. - El SRI establecerá las tasas necesarias para el funcionamiento de mecanismos de identificación, marcación, trazabilidad y rastreo de productos. Actualmente sería para los productos de bebidas alcohólicas, cerveza industrial y cigarrillos

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- ISD eliminación de plazo mínimo de inversión. - Eliminación de plazo y condiciones de los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital, de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.

- ISD incorporación de exención. - Exoneración en los pagos realizados al exterior en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

- Amortización de capital e intereses de préstamos gravados con ISD. - Disminución en el plazo de financiamiento por créditos externos de 360 días a 180 días calendario o más, se incluye la actividad destinada a la inversión en derechos representativos de capital.

Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre

- Extinción de deudas administradas por el SRI. - Se extinguen los valores derivados de reajustes, reliquidaciones, predeterminaciones u otros recálculos de impuestos vehiculares administrados por el Servicio de Rentas Internas, que se hayan efectuado por la Administración Tributaria hasta el período fiscal 2019.

  También se extinguirán los valores pendientes de pago por concepto de vehículos bloqueados por la ANT.

- Cambios en los impuestos administrados por el SRI. - El SRI efectuará la determinación de la obligación tributaria de forma directa sobre la información que conste en sus catastros tributarios o registros, conformados por información y documentación entregada por el propio contribuyente, por terceros u otros datos que posea la Administración Tributaria, con los que hubiere establecido los elementos constitutivos de la obligación tributaria.

El SRI efectuará la determinación de la obligación tributaria de forma directa sobre la información que conste en sus catastros tributarios o registros, conformados por información y documentación entregada por el propio contribuyente, por terceros u otros datos que posea la Administración Tributaria, con los que hubiere establecido los elementos constitutivos de la obligación tributaria.

En los casos en los que la Administración Tributaria, dentro de los plazos de caducidad establecidos en el Código Tributario, identifique modificaciones sobre la información de los elementos constitutivos de la obligación tributaria, realizará la determinación posterior en los registros o catastros. Esta determinación posterior podrá realizarse por una sola vez respecto de cada elemento considerado para determinar la obligación.

- Bloqueo y baja de oficio de vehículo. - El organismo nacional de control de transporte terrestre y tránsito, de oficio, bloqueará o suspenderá temporalmente del catastro pertinente, los vehículos sobre los cuales no hubiere registro de matriculación u otra transacción durante el plazo de tres años, contados a partir de la fecha del último proceso de matriculación o transacción.
  Los registros de vehículos que hubieren permanecido bloqueados o suspendidos por un lapso continuo de tres años, así como los vehículos perdidos, robados, chatarrizados o que por otros motivos se hubiere determinado su pérdida definitiva, serán dados de baja por parte del organismo de control de transporte terrestre y tránsito, quien deberá informar al SRI el bloqueo y/o baja de los respectivos vehículos.

f) Precios de Transferencia

El régimen tributario en Ecuador incorporó desde el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2005 el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Sin embargo la Administración tributaria solicita de forma obligatoria el envío de información suplementaria si las tracciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal. Si el monto acumulado supera US$15,000,000 (Anexo e Informe), o US$3,000,000 solo presentar Anexo. Complementariamente se deber reportar informativamente en la declaración anual del impuesto a la renta de sociedades todas las transacciones con partes relacionadas locales, del exterior, así como con paraísos fiscales y/o jurisdicciones de menor imposición, pese a no superar los umbrales.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones vigentes son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales. Adicionalmente se deben reportar como transacciones con partes relacionadas las efectuadas con residentes en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

14. Obligaciones laborales acumuladas

El rubro de provisión para obligaciones laborales acumuladas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Saldos al:	2019	2018
Beneficios Sociales	29.715	52.022
15% Participación de los empleados en las utilidades (nota 13) (1)	11.756	-
Total Obligaciones laborales acumuladas	41.470	52.022

15. Provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio

El rubro de provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Saldos al:	2019	2018
Provisión para Jubilación Patronal	40.435	39.555
Provisión para Desahucio	16.121	14.039
Total Provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio	56.556	53.594

La Compañía tiene registrado de acuerdo a los requerimientos del Código del Trabajo el pago de un bono de jubilación a los trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuado o ininterrumpidamente, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en una pensión mensual mínima de US$20 y considerando para dicho cálculo tasa de descuento del 8,53% anual (7,72% anual para el año 2018).

El movimiento por este concepto en los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Movimiento Anual:	Provisión para: Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al final del año 2018	39.555	14.039	53.594
Incrementos	9.291	2.737	12.028
Costo Financiero	3.054	1.068	4.122
Otros Resultados Integrales	(9.086)	(1.723)	(10.809)
Efecto por liquidaciones anticipadas	(2.379)	-	(2.379)
Saldo al final del año 2019	40.435	16.121	56.556

16. Patrimonio de los Socios

Capital participaciones

El capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$800) dividido en ochocientas (800) participaciones de un dólar (US$1) cada una.

Utilidades disponibles

Corresponde al remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieron en el respectivo ejercicio económico y que no se han repartido a los socios o se han destinado a la constitución de reservas legales y facultativas

Reserva legal

De conformidad con La Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 5% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

17. Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

Saldos al:	2019	2018
Ventas netas locales de bienes	2.766.313	2.781.132
Ventas netas locales de servicios	10.741	15.840
Total Ingresos Ordinarios	2.777.054	2.796.972

18. Costos de Ventas

El detalle de los costos de ventas por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

Saldos al:	2019	2018
Costo Mercadería	1.478.435	1.378.919
Costo por Servicios	66.055	60.284
Costos de otros materiales	36.952	31.105
Descuento en compras	(63.052)	(79.527)
Total Costos de Ventas	1.518.389	1.390.782

19. Gastos de operación

El detalle de los gastos de administración por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

	Administrativos		Ventas	
Saldos al:	2019	2018	2019	2018
Sueldos y Salarios y demás remuneraciones	495.459	483.327	-	-
Arriendos	282.875	260.955	-	-
Beneficios Sociales	150.164	119.205	-	-
Honorarios Profesionales	44.521	29.318	-	-
Depreciaciones	33.133	33.440	-	-
Mantenimiento	18.276	19.325	-	-
Servicios Básicos	16.039	15.821	-	-
Otros	14.587	14.177	2.857	-
Gastos de Gestión	10.128	16.072	-	-
Jubilación Patronal	9.291	13.455	-	-
Suministros	8.306	6.629	-	-
Desahucio	2.737	2.463	-	-
Movilización	2.375	2.093	1.179	-
Seguros	1.494	1.803	-	-
Gastos de Viaje	6	328	11.375	-
Gasto de Publicidad	-	-	14.233	-
Total Gastos de Operación	1.089.390	1.018.411	29.644	-

20. Saldos y transacciones con Partes Relacionados

Las principales transacciones con partes relacionadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Saldo al:	2019	2018
Estado de Situación Financiera		
Vera Espín Jesús Fernando	285.702	257.242
Imporfiesta	495.612	438.535
Estado de Resultados		
Arrendamientos	112.875	-
Honorarios	60.000	-
Total Activos con Partes Relacionadas	894.188	695.777

Compensaciones al personal Directivo Clave y Administrador

La Compañía ha definido para efectos de determinar el personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro y que afectan directamente a los resultados, considerando los niveles de Gerencia General y Gerencias operativas.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía ha generado gastos por remuneraciones, las que comprenden sueldos, beneficios sociales, comisiones, incentivos y bonificaciones US$60,000, US$ 60,000, respectivamente.

21. Compromisos

A la fecha de emisión de este informe la compañía no mantiene pendiente de resolución contingencia alguna de carácter tributario, legal o laboral, que puedan afectar la situación financiera de la compañía en lo posterior.

22. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de nuestro informe 30 de julio del 2020, tal como se detalla más ampliamente en la Nota 1 a los estados financieros "Entorno Económico", el 16 de marzo del 2020 el gobierno de la República del Ecuador debido a la declaratoria de pandemia denominada coronavirus “COVID-19” por parte de la Organización Mundial de la Salud, y dado que los casos de coronavirus confirmados representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía, mediante decreto ejecutivo No. 1017 declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional.

Debido a los eventos posteriores al 16 de marzo del 2020, los estados financieros adjuntos deben ser leídos en este contexto. La continuidad operacional de DIVERSIMPORT CIA. LTDA. como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendan los Socios y su Administración ante esta emergencia sanitaria y que si bien recibirán parcialmente los efectos de la recisión económica sus socios continuarán apoyando la estabilidad económica en el mediano plazo.

23. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales de DIVERSIMPORT CIA LTDA. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su publicación por la administración de la Compañía el 30 de julio del 2020; y, serán aprobados de manera definitiva en Junta de Directores y Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

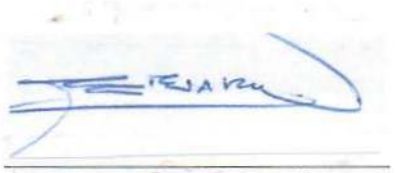

Ing. Elena Vera N.
Gerente General

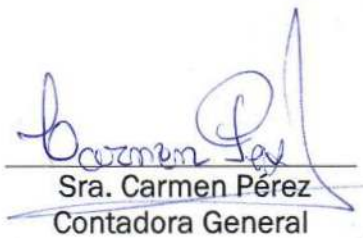

Sra. Carmen Pérez
Contadora General